



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000001
09 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en los siguientes rubros:

1. "Gastos de Computador", para adicionar el contrato 140361-0-2014, con el fin de continuar con los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para los servidores de la capa de base de datos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

2. Por "Mantenimiento Entidad" y "Mantenimiento CAD", se necesitan recursos adicionales con el fin de llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y puesta a punto del sistema de control de acceso de la SDH y del CAD, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, dado que se tiene sin funcionar algunas puertas y talanqueras de acceso; 2. Adicionar el contrato 150324-0-2015, dado que el cupo de repuestos de este contrato se utilizó para realizar las adecuaciones físicas y de puestos de trabajo en pro de la modernización de estructura y planta de la Entidad y; 3. Adición al contrato 150197-0-2015, debido a que se utilizó el cupo de repuestos para poner a punto los ascensores del CAD, con el fin de obtener la certificación de cumplimiento del Acuerdo 470 de 2011, para lo cual se contrató la inspección y revisión de los mismos a la empresa SERVIMETER S. A.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C., requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en los siguientes rubros:

1. " Honorarios Entidad", para contratar un profesional que realice la revisión y los ajustes a los módulos del aplicativo PERNO que se requieran al momento de efectuar la liquidación de la nómina del Concejo de Bogotá, con experticia en Oracle.

2. " Otros Gastos Generales", para la adquisición de vallas y conos de seguridad para prevenir y mantener la seguridad de sus instalaciones y contratar la iluminación y decoración navideña de la sede principal de la corporación, con el fin de promover el espíritu navideño y así mismo fortalecer su imagen corporativa.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2015IE25343 del 6 de noviembre de 2015.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-
90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**

Handwritten signature and initials.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000001
09 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de doscientos veinticuatro millones de pesos (\$224.000.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	169.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-03	Honorarios	
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad	122.500.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	
3-1-2-01-01	Dotación	20.950.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	25.550.000
04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA D.C.	55.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	55.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	224.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	169.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	47.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y reparaciones	
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	62.000.000

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





**RESOLUCION No. SDH-000001
09 DE NOVIEMBRE DE 2015**


Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

3-1-2-02-05-02	Mantenimiento C.A.D.	60.000.000	
04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA D.C.		55.000.000
3	GASTOS		
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES		
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
3-1-1-02-03	Honorarios		
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad	20.000.000	
3-1-2	GASTOS GENERALES		
3-1-2-03	Otros Gastos Generales		
3-1-2-03-99	Otros Gastos Generales	35.000.000	
	TOTAL CREDITOS		224.000.000

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **- 9 NOV 2015**


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

Revisado por	Ana Lucia Angulo Vilamil	Fecha
Elaborado por	Patricia Ovalle Giraldo	fecha

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



